

Procedimiento Inducción Trabajadores

FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA

VERSIÓN: 1.0	FECHA: 01.07.2025	AUTORIZACIÓN		
		PREPARÓ Priscilla Schmidt	APROBÓ Priscilla Schmidt	APROBÓ Daniel Johnson

Contenido

1.	Documentos de Ingreso.....	2
2.	Reunión de Inducción a Trabajador(a).....	2
3.	Vigencia del presente procedimiento.....	3

1. Documentos de Ingreso.

Al momento de su ingreso, el trabajador recibirá los siguientes documentos por parte del área de Administración y Finanzas:

Documento	Medio/Formato	Acción
Ficha de ingreso	Correo electrónico	Completar y enviar a Asistente de Administración.
Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad	Correo electrónico	Firmar Ficha de Recepción y entregar a Asistente de Administración
Código de Ética	Correo electrónico	Firmar Carta de Compromiso y entregar a Asistente de Administración
Protocolo Prevención Acoso Sexual, y Violencia en el Trabajo	Correo electrónico	Firmar Ficha de Recepción y entregar a Asistente de Administración
Contrato de Trabajo y Anexo Teletrabajo	Versión en papel	Revisar y firmar. Entregar copias a Gerencia de Administración y Finanzas. Una vez firmadas por la Dirección Ejecutiva, se entrega copia correspondiente al trabajador.
Acta de entrega equipos y accesorios	Versión en papel	Revisar y firmar. Entregar copias a Gerencia de Administración y Finanzas. Una vez firmadas por la Dirección Ejecutiva, se entrega copia correspondiente al trabajador.

Todos estos documentos quedan almacenados en la carpeta del trabajador(a) tanto en formato físico como digital, bajo la responsabilidad del área de Administración y Finanzas, quien debe asegurar la confidencialidad de la información.

2. Reunión de Inducción a Trabajador(a).

Dentro de los primeros 15 días hábiles desde el ingreso del trabajador(a), la Gerencia de Administración y Finanzas coordinará una reunión de inducción de forma presencial u online, donde se abarcarán las siguientes temáticas:

1. Misión y Valores.
2. Modelo de Integridad: Políticas, Protocolos y Procedimientos que rigen el actuar de cada trabajador(a).
3. Estructura institucional y roles de cada unidad.
4. Documentos de Ingreso.
5. Beneficios.
6. Seguridad y Prevención.

7. Sistema Control de Asistencia.
8. Comités Fundación Paz Ciudadana (Paritario, Capacitación y Aplicación Encuesta Psicosocial)

La versión actual de esta presentación se encuentra disponible en el siguiente [link](#).

3. Vigencia del presente procedimiento.

Las disposiciones acá descritas comenzaran a regir a partir del 01 de julio de 2025.